

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca

Informe de Auditoría

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2011
e Informe de Gestión

A blue ink signature, appearing to read 'J. A. G.', is written across a horizontal line.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi,
Único titular del Fondo Social de Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca:

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Director General del Ente es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables aplicados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, se determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. Sociedad Unipersonal, Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. Sociedad Unipersonal y Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A. Sociedad Unipersonal), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 10 de la memoria adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen (Nota 2.e). Por otra parte, el artículo 44 de la Ley anteriormente mencionada establece que, sin perjuicio del Presupuesto del Ente y de los presupuestos de las entidades gestoras y filiales, se establecerá un presupuesto consolidado con objeto de evitar déficits eventuales o definitivos y de permitir su cobertura mediante el superávit de las entidades integradas en este presupuesto consolidado.
4. Adicionalmente y sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 16 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 6 de marzo de 2012 el Consejo de Gobierno, a propuesta de los Consejeros de Economía y Hacienda, de Industria, Comercio y Turismo y de Cultura, y al amparo del artículo 114.1, párrafo 1º, inciso 2º, del Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de Euskadi, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre, ha autorizado la incorporación al patrimonio empresarial de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi de la participación que el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca posee en el capital social de Euskaltel, S.A. Dicha operación supone la devolución de fondo social aportado por la Comunidad Autónoma de Euskadi, con cargo a la participación mantenida en Euskaltel, S.A., y que se realizará al valor por el cual dicha participación se encuentra registrada en las cuentas del Ente (Nota 7.b), traspasando por tanto todos los derechos económicos, políticos y de cualquier índole que se mantienen sobre dicha sociedad.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que el Director General considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

manz
Joseba Ijalba
18 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 03/12/01879
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

EUSKAL IRRATI TELEBISTA-RADIO TELEVISIÓN VASCA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1, 2 Y 4)
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inmovilizado intangible	Nota 5	82.663.243	86.178.890	PATRIMONIO NETO		84.655.462	90.195.759
Inmovilizado material	Nota 6	448.524	456.294	FONDOS PROPIOS-		84.206.938	89.739.465
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7	1.293	4.113	Fondo social		222.189.297	219.024.380
Instrumentos de patrimonio		61.456.095	64.981.152	Resultados de ejercicios anteriores		(129.284.915)	(121.940.517)
Inversiones financieras a largo plazo		61.456.095	64.981.152	Resultado del ejercicio		(8.697.444)	(7.344.398)
Instrumentos de patrimonio		20.757.331	20.757.331	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		448.524	456.294
Otros activos financieros		20.670.000	20.670.000	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		448.524	456.294
87.331		87.331					
ACTIVO CORRIENTE		24.693.633	28.651.377	PASIVO CORRIENTE		22.701.414	24.634.508
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.555.688	1.074.908	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		22.006.248	24.133.359
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Nota 14	7.535.000	1.063.946	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		695.166	484.073
Personal		20.688	10.962	Proveedores		268.251	172.083
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 8 y 7	60.036	106.118	Acreedores varios		18.325	15.839
Otros activos financieros		60.036	106.118	Otras deudas con las Administraciones Públicas		408.590	295.151
Periodificaciones a corto plazo		4.595	3.832	Periodificaciones a corto plazo		-	17.076
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	17.073.314	27.466.519				
Tesorería		17.073.314	27.466.519				
TOTAL ACTIVO		107.356.876	114.830.267	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		107.356.876	114.830.267

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.1).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA-RADIO TELEVISIÓN VASCA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011 (NOTAS 1, 2 Y 4) (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Aprovisionamientos		(44.709)	(14.169)
Otros ingresos de explotación		4.050.696	5.588.470
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.050.696	68.434
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	5.520.036
Gastos de personal			
Sueldos y salarios		(4.546.106)	(4.852.960)
Cargas sociales		(3.420.859)	(3.630.301)
Otros gastos de explotación		(1.125.247)	(1.222.659)
Servicios exteriores		(1.710.327)	(795.636)
Tributos		(1.707.036)	(795.636)
Amortización del inmovilizado		(3.291)	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero		(10.590)	(11.140)
Otros resultados		7.770	7.770
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(754)	(333)
		(2.254.020)	(77.998)
Ingresos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio		251.916	366.312
De valores negociables y otros instrumentos financieros		31.945	-
- De terceros			
Gastos financieros			
- Por deudas con terceros		219.971	366.312
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumento financiero		(24.109)	(26.639)
- Resultados por enajenaciones y otros		(24.109)	(26.639)
Diferencias de cambio		(6.669.974)	(7.604.538)
RESULTADO FINANCIERO		(6.669.974)	(7.604.538)
		(1.257)	(1.535)
		(6.443.424)	(7.266.400)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(8.697.444)	(7.344.398)
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(8.697.444)	(7.344.398)

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA-RADIO TELEVISIÓN VASCA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2011 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Notas 5 y 10	(8.697.444)	(7.344.398)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		(7.770)	(7.770)
Transferencias a la cuenta de perdidas y ganancias		(7.770)	(7.770)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(7.770)	(7.770)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(8.705.214)	(7.352.168)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II)			

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones, y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	214.864.424	(114.762.891)	(7.177.626)	464.064	93.387.971
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(7.344.398)	(7.770)	(7.352.168)
Operaciones con accionistas	4.159.956	-	-	-	4.159.956
- Aumento de Fondo social	-	(7.177.626)	7.177.626	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010 (*)	219.024.380	(121.940.517)	(7.344.398)	456.294	90.195.759
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(8.697.444)	(7.770)	(8.705.214)
Operaciones con accionistas	3.164.917	-	-	-	3.164.917
- Aumento de Fondo social (Nota 9)	-	(7.344.398)	7.344.398	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	222.189.297	(129.284.915)	(8.697.444)	448.524	84.665.462

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2011.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA-RADIO TELEVISIÓN VASCA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2011 (NOTAS 1, 2 Y 4) (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(8.266.094)	(941.451)
Ajustes al resultado:		(8.697.444)	(7.344.398)
- Amortización del inmovilizado		6.446.244	7.269.770
- Impulación de subvenciones		Notas 5 y 6	10.590
- Ingresos financieros		Notas 5 y 10	(7.770)
- Correcciones valorativas por deterioro		Nota 8	(251.916)
- Gastos financieros		Nota 7	6.669.974
- Diferencias de cambio			24.109
Cambios en el capital corriente			1.257
- Deudores y otras cuentas a cobrar			(6.288.783)
- Otros activos corrientes			(6.480.780)
- Acreedores y otras cuentas a pagar			(763)
- Otros pasivos corrientes			211.093
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			(18.333)
- Pagos de intereses			273.889
- Cobros de intereses			(24.109)
			297.998
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)			
Pagos por inversiones		(3.164.917)	(3.764.507)
- Empresas del Grupo y asociadas		Nota 7.a	(3.164.917)
Cobros por desinversiones		(3.164.917)	(4.159.959)
- Otros activos financieros			-
			395.452
			395.452
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.037.806	894.439
- Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		Nota 14.a	(2.127.111)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(2.127.111)	(3.265.520)
- Emisión de instrumentos de patrimonio		Nota 9	3.164.917
			3.164.917
			4.159.959
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(10.393.205)	(3.811.519)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			27.466.519
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			17.073.314
			27.466.519

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.



Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011

1. Actividad del Ente

El Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente) fue constituido con personalidad jurídica propia, mediante la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, según las competencias que, en relación con los medios de radiodifusión y televisión, tiene éste asumidas por lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía, estando sujeto, sin más excepciones que las previstas en la mencionada Ley, al Derecho Mercantil y Civil. Se configuran en la citada Ley, en el ejercicio de dichas competencias, los medios de comunicación social a los que la misma se refiere como instrumento capital para la información y participación política de los ciudadanos vascos, como medio fundamental de cooperación con el sistema educativo y de fomento y difusión de la cultura vasca, teniendo muy presente el fomento y desarrollo del euskera.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U., Eusko Irratia- Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia- Radio Vitoria, S.A.U. y Eitbnet, S.A.U. (en adelante, las Sociedades Públicas de Gestión), creadas a tal efecto.

El Ente tiene su sede y su domicilio social en el edificio de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U. en Camino Capuchinos de Bilbao.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen (Nota 10).

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato - Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato - Programa para el periodo 2007-2010, que ha estado prorrogado durante el ejercicio 2011.

Con fecha 28 de diciembre de 2011 la Comisión de Seguimiento ha aprobado el Contrato – Programa del ejercicio 2012, que pasa a tener una duración anual. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales dicho Contrato – Programa se encuentra pendiente de firma.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en una base no consolidada y, por lo tanto, no reflejan el efecto que resulta de aplicar criterios de consolidación. Con fecha 30 de marzo de 2012 han sido formuladas las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo EITB correspondientes al ejercicio 2011 presentan un resultado neto consolidado negativo de 7.736.947 euros y un patrimonio neto consolidado, incluidos los resultados netos del ejercicio, de 98.589.305 euros.

Dada la actividad a la que se dedica el Ente, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Ente-

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Ente, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Ente y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Ente y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único del Ente, se someterán a la aprobación del Acta de Decisión del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por Acta de Decisión del Socio Único celebrada el 30 de abril de 2011.

c) Principios contables no obligatorios aplicados -

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Ente para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a, 4.b, 5 y 6)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Notas 4.d y 7)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.c, 4.d y 7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Empresa en funcionamiento-

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de los Fondos Propios es inferior al Fondo social a dicha fecha en 138 millones de euros como consecuencia de la acumulación de resultados negativos del ejercicio y de ejercicios anteriores. En la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión del Administrador Único del Ente, no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma durante los próximos doce meses por tratarse de un Ente Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi y contar con la financiación directa de este organismo que



garantizan su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2011.

f) Comparación de la información-

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2010.

g) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

i) Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011 formulada por el Administrador Único del Ente y que se someterá a la aprobación del Socio Único es la siguiente:

	Euros
	2011
Base de reparto- Pérdidas y ganancias - Pérdidas	(8.697.444)
	(8.697.444)
Aplicación- A resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.697.444)
	(8.697.444)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Ente en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.



Derechos de superficie

Se incluye en este epígrafe el valor atribuible al derecho de uso de los bienes de dominio público adscritos a empresas públicas, sin exigencia de contraprestación. El importe registrado como activo se determina de acuerdo con el valor venal del derecho de uso.

Este derecho se amortiza en su plazo de adscripción, que es de 70 años.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2011 no existe ningún importe registrado por este concepto.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	20%
Elementos de transporte	12% - 25%

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Ente procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.



- ~ El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) *Instrumentos financieros-*

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee el Ente se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con el Ente por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Ente ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.



- c) Activos financieros mantenidos para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

El detalle de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011:

	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	7.703.055	7.703.055
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	61.456.095	-	61.456.095
Activos financieros mantenidos para la venta	20.670.000	-	20.670.000
Total activos financieros	82.126.095	7.703.055	89.829.150

Ejercicio 2010:

	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	1.268.357	1.268.357
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	64.961.152	-	64.961.152
Activos financieros mantenidos para la venta	20.670.000	-	20.670.000
Total activos financieros	85.631.152	1.268.357	86.899.509

Valoración inicial –

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre las sociedades dependientes, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior –

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual



dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor. Las inversiones en instrumento de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, el Ente realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, dicho deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Ente realiza un seguimiento minucioso de las cuentas a cobrar para identificar los problemas de cobro, reduciendo el valor de las cuentas en caso de existir insolvencias.

El Ente da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Ente no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Ente y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

El Ente da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) **Transacciones en moneda extranjera-**

La moneda funcional utilizada por el Ente es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

f) **Impuesto sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Ente satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales



compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Ente vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Provisiones y pasivos contingentes-

El Administrador Único del Ente, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Ente.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un



vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Ente está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. Durante el ejercicio 2011 el Ente no ha registrado importe alguno en concepto de indemnizaciones.

j) Compromisos por pensiones-

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente en condición de socio protector.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador. Para el ejercicio 2011 el porcentaje salarial de la aportación definida ha sido del 1,5%. El importe desembolsado en el ejercicio 2011 por este concepto asciende a 64.204 euros y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Gastos de personal – Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 (Nota 13.b).

k) Subvenciones, donaciones y legados-

El Ente contabiliza las subvenciones recibidas de acuerdo con los siguientes criterios:

Subvenciones de capital no reintegrables

Las subvenciones de capital no reintegrables son registradas en el momento de su concesión como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el valor razonable del importe concedido. La imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por las mismas o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Subvenciones de capital reintegrables

Las subvenciones de capital, mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se registran como ingreso en el momento de su concesión efectiva, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Asimismo, si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

l) Transacciones entre partes vinculadas-

El Ente realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único del Ente considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 14).

m) Partidas corrientes y no corrientes-

En el balance de situación los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.



9

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado intangible" para los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Euros		
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.11
Coste-			
Derecho de superficie	543.916	-	543.916
Aplicaciones informáticas	1.731.881	-	1.731.881
Total coste	2.275.797	-	2.275.797
Amortización acumulada-			
Derecho de superficie	(87.622)	(7.770)	(95.392)
Aplicaciones informáticas	(1.731.881)	-	(1.731.881)
Total amortización acumulada	(1.819.503)	(7.770)	(1.827.273)
Total Neto	456.294	(7.770)	448.524

Ejercicio 2010

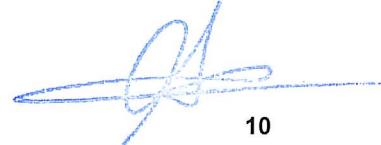
	Euros		
	Saldo al 31.12.09	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.10
Coste-			
Derecho de superficie	543.916	-	543.916
Aplicaciones informáticas	1.731.881	-	1.731.881
Total coste	2.275.797	-	2.275.797
Amortización acumulada-			
Derecho de superficie	(79.852)	(7.770)	(87.622)
Aplicaciones informáticas	(1.731.881)	-	(1.731.881)
Total amortización acumulada	(1.811.733)	(7.770)	(1.819.503)
Total Neto	464.064	(7.770)	456.294

El derecho de superficie se corresponde con el valor atribuible al derecho de uso del terreno propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el que se asienta el Centro de Producción de Programas en Miramón (San Sebastián). La información más relevante sobre el mismo es la siguiente:

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Años amortizados	Euros			
			Amortización del ejercicio	Coste	Amortización Acumulada	Valor contable
Derecho de uso de superficie de Miramón	23.09.2069	11,3	7.770	543.916	(95.392)	448.524

El ingreso derivado de la adscripción de dicho inmueble al Ente, en base al derecho de uso del bien, se registra en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance y se imputa a resultados en función de la amortización del derecho a superficie, registrándose en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011 existe inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizado cuyo coste asciende a 1.731.881 euros.



6. Inmovilizado material

El movimiento habido en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011

	Euros		
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.11
Coste- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	437.026	-	437.026
Total coste	437.026	-	437.026
Amortización acumulada- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(432.913)	(2.820)	(435.733)
Total amortización acumulada	(432.913)	(2.820)	(435.733)
Total Neto	4.113	(2.820)	1.293

Ejercicio 2010

	Euros		
	Saldo al 31.12.09	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.10
Coste- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	437.026	-	437.026
Total coste	437.026	-	437.026
Amortización acumulada- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(429.543)	(3.370)	(432.913)
Total amortización acumulada	(429.543)	(3.370)	(432.913)
Total Neto	7.483	(3.370)	4.113

El coste de los elementos del inmovilizado material (instalaciones técnicas y otro inmovilizado material) totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2011 asciende a 409.254 euros.

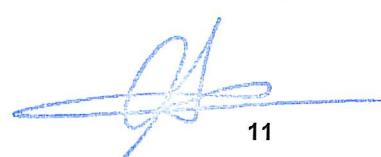
Al cierre del ejercicio 2011 no existían compromisos de adquisición de inmovilizado material.

El Ente tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Inversiones financieras a largo plazo

a) *Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo*

La composición del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como su evolución durante el ejercicio, se muestra a continuación:



Ejercicio 2011

	% de Participación directa e indirecta	Euros			
		Coste	Saneamiento/ (Deterioro del ejercicio)	(Deterioro acumulado)	Valor neto en libros
Participaciones en empresas-					
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U.	100%	178.157.997	(5.640.110)	(121.036.816)	57.121.181
Eusko Irratia- Radiofusión Vasca, S.A.U.	100%	14.407.834	(430.653)	(11.604.868)	2.802.966
Gasteiz Irratia— Radio Vitoria, S.A.U.	100%	5.432.438	(203.762)	(4.346.951)	1.085.487
Eitbnet, S.A.U.	100%	841.910	(395.449)	(395.449)	446.461
		198.840.179	(6.669.974)	(137.384.084)	61.456.095

Ejercicio 2010

	% de Participación directa e indirecta	Euros			
		Coste	Saneamiento/ (Deterioro del ejercicio)	(Deterioro acumulado)	Valor neto en libros
Participaciones en empresas-					
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U.	100%	175.203.000	(5.952.377)	(115.396.706)	59.806.294
Eusko Irratia- Radiofusión Vasca, S.A.U.	100%	14.292.835	(1.409.770)	(11.174.215)	3.118.620
Gasteiz Irratia— Radio Vitoria, S.A.U.	100%	5.407.517	(242.391)	(4.143.189)	1.264.328
Eitbnet, S.A.U.	100%	771.910	-	-	771.910
		195.675.262	(7.604.538)	(130.714.110)	64.961.152

El Ente ha estimado el deterioro de valor de sus participaciones en sociedades del Grupo en función del valor teórico contable de la inversión, teniendo en consideración los fondos propios de la sociedad participada.

Los datos más significativos de estas sociedades al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

Ejercicio 2011

Sociedad	Actividad	Euros					
		Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U. (*)	Televisión	101.603.413	76.554.583	(12.282)	(115.384.422)	(5.640.112)	13.765.084
Eusko Irratia- Radiofusión Vasca, S.A.U. (*)	Radio	4.045.885	10.361.949	(2.134)	(12.242.809)	640.073	-
Gasteiz Irratia— Radio Vitoria, S.A.U. (*)	Radio	1.640.487	3.791.952	(1.111)	(4.142.079)	(203.762)	-
Eitbnet, S.A.U. (*)	Internet	841.910	-	132.643	-	(395.449)	-



Ejercicio 2010

Sociedad	Actividad	Euros					
		Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U. (*)	Televisión	98.648.416	76.554.583	(12.282)	(109.446.659)	(5.937.763)	15.709.869
Eusko Irratia- Radiofusión Vasca, S.A.U. (*) (**)	Radio	3.930.886	10.361.949	(2.134)	(9.762.311)	(2.480.498)	-
Gasteiz Irratia— Radio Vitoria, S.A.U. (*)	Radio	1.615.566	3.791.952	(1.111)	(3.899.684)	(242.391)	-
Eitbnet, S.A.U. (*)	Internet	771.910	-	128.340	-	4.303	-

(*) Las cuentas anuales de los ejercicios 2011 y 2010 han sido auditadas por Deloitte, S.L.

(**) Estas cifras no coinciden con las aprobadas por la Junta General de Accionistas del ejercicio 2010 debido a una corrección de errores de ejercicios anteriores.

El 14 de noviembre de 2011 la Junta General Extraordinaria y Universal del Socio Único de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eitbnet, S.A. aprobó ampliar su capital social en 2.954.997 euros, 114.999 euros, 24.921 euros y 70.000 euros, respectivamente.

Las ampliaciones de capital mencionadas han sido suscritas y desembolsadas por el Ente Público, a través de transferencias de capital recibidas del Gobierno Vasco para tal fin (Nota 10). En los decretos 279, 280, 281 y 282 de 27 de diciembre de 2011, publicados en el Boletín Oficial del País Vasco N° 4 del día 5 de enero 2012, N° 5 del día 9 de enero de 2012 y N° 6 del día 10 de enero de 2012, se autoriza al Ente Público a la suscripción de la totalidad de dichas ampliaciones.

El capital social de las Sociedades Públicas de Gestión no puede enajenarse, hipotecarse, gravarse, pignorarse o cederse en cualquier forma onerosa o gratuita.

b) Activos financieros mantenidos para la venta-

Al 31 de diciembre de 2011 el Ente ostenta una participación equivalente al 5,32% del capital social de la sociedad Euskaltel, S.A. (288.344 acciones), cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha participación se encuentra registrada en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance por un importe total de 20.670.000 euros, equivalente al coste de adquisición de la misma.

Con fecha 14 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración de la sociedad Euskaltel, S.A. acordó el pago a cuenta de los resultados del ejercicio 2011, mediante la entrega un dividendo en especie, consistente en el reparto entre los accionistas de acciones propias que disponía en autocartera, de las cuales 1.537 acciones han sido adjudicadas al Ente, así como un dividendo en efectivo del que al Ente le ha correspondido un importe de 31.945 euros y que ha sido registrado en el epígrafe "Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011. Al 31 de diciembre de 2011 dicho dividendo se encuentra pendiente de cobro y registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros" del balance.

Los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio, según aparece en las cuentas anuales consolidadas auditadas de dicha sociedad de los ejercicios 2011 y 2010, son los siguientes:

Ejercicio	Actividad	Euros					
		Capital	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor
2011	Telefonía e Internet	325.200.000	158.954.000	-	(5.000.000)	38.489.000	80.158.000
2010		325.200.000	148.492.000	(1.672.000)	(25.000.000)	32.735.000	87.535.000



La mencionada sociedad se encuentra inmersa en un litigio con otra compañía del sector desde el ejercicio 2008, cuyo desenlace al 31 de diciembre de 2011 se desconoce. Asimismo, no se posee un cálculo fiable sobre el impacto que una resolución desfavorable pudiera tener en las cuentas anuales de la sociedad participada, y por tanto en la valoración de la participación que EITB mantiene sobre la misma al cierre del ejercicio 2011. Por ello, esta participación se encuentra reflejada a su coste de adquisición por entender que es el que mejor se asemeja a su valor razonable a la fecha actual y, en tanto en cuanto, no se resuelva el comentado litigio y se defina sus consecuencias y el alcance de las mismas (Nota 16).

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

El Grupo EITB por su carácter de público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

Riesgo de crédito

El Marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi (materializado en el Contrato Programa 2007-2010, que ha sido prorrogado para el ejercicio 2011 -Nota 1-) y el Grupo EITB establece las condiciones e importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos ó créditos, que requerían de la autorización pertinente. El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados ó depósitos con bancos e instituciones financieras, es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

Por último no existe riesgo con cuentas a cobrar, como consecuencia de la propia naturaleza de EITB, en donde no existe actividad mercantil o comercial alguna.

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería (Nota 8) como la deuda financiera del Ente con las sociedades dependientes (Nota 14.a), están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo las cuentas corrientes del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Tesorería	17.073.314	27.466.519
Total	17.073.314	27.466.519

Las cuentas bancarias han devengado durante el ejercicio 2011 un tipo de interés equivalente al Euribor a 3 meses menos 10 puntos porcentuales. Los ingresos financieros obtenidos por dichas cuentas bancarias han ascendido a 207.619 euros y se han registrado en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011. Los intereses pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2011 por dichas cuentas ascienden a 28.091 euros, y se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros" del balance.



9. Fondo social

El Fondo social equivale, básicamente, al capital social aportado por la Comunidad Autónoma del País Vasco, a cada una de las Sociedades Públicas de Gestión, neto de las compensaciones de pérdidas realizadas.

El movimiento habido en éste epígrafe durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.09	Aportaciones	Saldo al 31.12.10	Aportaciones	Saldo al 31.12.11
Fondo social	214.864.424	4.159.956	219.024.380	3.164.917	222.189.297
Total	214.864.424	4.159.956	219.024.380	3.164.917	222.189.297

El importe recibido del Gobierno Vasco para financiar inversiones en las Sociedades Públicas de Gestión, se ha aplicado tal y como se indica en la Nota 7.a.

10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Finalidad	Fecha de concesión	2011	2010
Diputación Foral de Gipuzkoa	Derechos de superficie (Nota 5)	23/09/1999	448.524	456.294

El movimiento de estas subvenciones durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2009	464.064
Imputación al resultado (Nota 5)	(7.770)
Saldo al 31 diciembre de 2010	456.294
Imputación al resultado (Nota 5)	(7.770)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	448.524

Todas las condiciones exigidas para recibir estas subvenciones fueron cumplidas por el Ente en el momento de su obtención.

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca con carácter plurianual mediante un Contrato-Programa. Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:



- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

	Euros		
	Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Tras modificaciones presupuestarias
2007	117.553.620	117.553.620	-
2008	129.400.206	129.400.206	-
2009	143.602.371	142.602.371	-
2010	151.389.356	140.000.000	139.736.767
2011	-	134.124.484	136.819.484

(*) El Contrato-Programa para el período 2007-2010 ha estado prorrogado durante el ejercicio 2011 (Nota 1).

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco al Grupo EITB, el Ente no ha recibido importe alguno durante el ejercicio 2011.

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

	Euros		
	Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Tras modificaciones presupuestarias
2007	10.110.445	10.110.445	-
2008	13.350.445	13.350.445	-
2009	11.331.965	11.331.965	-
2010	11.552.066	10.000.000	8.939.054
2011	-	10.000.000	8.005.000

(*) El Contrato-Programa para el período 2007-2010 ha estado prorrogado durante el ejercicio 2011 (Nota 1).

La Sociedad ha recibido como parte de las subvenciones de capital un importe de 3.164.917 euros para las aportaciones de capital a realizar a las sociedades participadas por la misma, que se encuentran contempladas en las aportaciones para inversiones reales señaladas anteriormente (Notas 7.a y 9).

11. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio 2011, el plazo medio ponderado excedido de pagos, así como el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al 31 de diciembre de 2011 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es el siguiente:



	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2011		2010 (**)	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	602.116	90,65%	-	-
Resto	62.110	9,35%	-	-
Total pagos del ejercicio	664.226	100%	-	-
Plazo medio de pago ponderado excedido (días)	17	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.969	0,69% (*)	20.643	10,98% (*)

(*) Porcentaje sobre el total del saldo al cierre del ejercicio.

(**) De acuerdo con la normativa, no se incluye la información comparativa del ejercicio 2010.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

12. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 es la correspondiente a la Norma Foral 31/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo, la cual se encuentra vigente.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 reflejados en el balance es la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Saldos acreedores		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	102.727	-
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	220.173	213.767
Organismos de la Seguridad Social acreedores	84.542	81.440
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	1.148	944
Total pasivo	408.590	296.151

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-

El resultado contable coincide con la base imponible fiscal.

El Ente ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2011, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación al considerar el Administrador Único de la Sociedad que las mismas no van a ser recuperables.



Al cierre del ejercicio 2011 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

Año generación	Importe
2002	88.567.314
2003	3.806.509
2004	3.906.225
2005	4.234.729
2006	2.471.956
2007	3.804.053
2008	7.972.105
2009	7.177.626
2010	7.344.398
2011	8.697.444
	137.982.359

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2011 el Ente tiene abiertos a inspección con carácter general los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Ente, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Administrador Único del Ente, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

13. Ingresos y gastos

a) Otros ingresos de explotación-

El desglose del saldo del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Ingresos por repercusión de gastos (Nota 14.a)	4.047	-
Otros ingresos	3.107	68.434
Subvenciones de explotación (Nota 10)	-	5.520.036
Total	4.050	5.588.470

b) Gastos de personal-

El detalle por conceptos del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:



Sueldos y salarios	Euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	3.420.859	3.630.301
Cargas sociales	914.839	933.478
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.j)	64.204	68.320
Otros gastos sociales	146.204	220.861
Total	4.546.106	4.852.960

El número medio de empleados durante de los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por departamentos/áreas, es el siguiente:

	Número de personas	
	2011	2010
Dirección General	1	1
Otras Direcciones	9	9
Comunicación e investigación	6	8
Calidad	4	3
Departamento Legal	4	4
Dirección de Recursos Humanos	15	17
Departamento Administrativo - Financiero	17	17
Informática	13	14
Servicios Generales	9	8
Departamento Comercial	4	3
Total	82	84

La distribución de la plantilla media por tipos de contratos durante los ejercicios 2011 y 2010 sería la siguiente:

	Número de personas	
	2011	2010
Contratos fijos	64	65
Contratos interinos	12	11
Contratos eventuales	6	8
Total	82	84

Asimismo, la distribución de la plantilla por departamentos/áreas y sexos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 del Ente es la siguiente:

	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	1	-	1	1	-	1
Otras Direcciones	8	1	9	7	1	8
Comunicación e investigación	3	4	7	2	4	6
Calidad	2	2	4	2	1	3
Departamento Legal	2	2	4	2	2	4
Dirección de Recursos Humanos	3	12	15	3	12	15
Departamento Administrativo - Financiero	8	11	19	8	12	20
Informática	9	4	13	10	4	14
Servicios Generales	6	7	13	6	9	15
Departamento Comercial	-	4	4	1	4	5
Total	42	47	89	42	49	91

c) ***Otros gastos de explotación-***

El desglose del saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Arrendamientos	23.372	7.776
Reparaciones y conservación	15.526	1.258
Servicios profesionales independientes	1.264.991	339.322
Transportes	4.168	6.825
Seguros	483	389
Publicidad y propaganda	116.501	125.198
Suministros y comunicaciones	38.400	85.980
Gastos de viaje	148.996	124.313
Gastos del consejo	89.492	98.394
Otros gastos	5.107	6.181
Tributos	3.291	-
Total	1.710.327	795.636

La cuenta “Servicios profesionales independientes” del cuadro anterior recoge desde el ejercicio 2011 los gastos por diversos servicios prestados por sociedades del Grupo, cuyo importe ha ascendido a 823.825 euros (Nota 14.a).

Durante el ejercicio 2011 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas u otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	Euros
Servicios de auditoría	2.820
Otros servicios de verificación	-
Total servicios de auditoría y relacionados	2.820
Servicios de asesoramiento fiscal	-
Otros servicios	135.278
Total servicios profesionales	138.098

14. Otra información

a) ***Saldos y operaciones con partes vinculadas-***

Las operaciones con empresas del Grupo y asociadas, participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo, por EITB, y otras partes vinculadas, todas ellas realizadas a precios de mercado (Nota 4.I), que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010, así como los saldos mantenidos con ellas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:



Ejercicio 2011:

	Euros			
	Saldos		Transacciones	
	Clientes empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Otros ingresos de explotación (Nota 13.a)	Otros gastos de explotación (Nota 13.c)
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.	-	18.346.521	2.958.006	823.825
Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.	-	3.527.472	804.744	-
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.	-	407.002	166.041	-
Eitbnet, S.A.	-	(274.747)	118.798	29.904
Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco	7.535.000	-	-	-
Euskaltel, S.A.	-	-	-	41.268
Total	7.535.000	22.006.248	4.047.589	894.997

Ejercicio 2010:

	Euros		
	Saldos		Transacciones
	Clientes empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Otros gastos de explotación (Nota 13.c)
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.	-	20.118.890	-
Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.	-	2.784.162	-
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.	-	530.336	-
Eitbnet, S.A.	-	699.971	-
Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco	1.063.946	-	-
Euskaltel, S.A.	-	-	41.828
Total	1.063.946	24.133.359	41.828

Al cierre del ejercicio 2011 se encuentra pendiente de recibir del Gobierno Vasco un importe de 7.535.000 euros por las subvenciones recibidas en el ejercicio 2011.

El saldo registrado en el epígrafe “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo” del balance al 31 de diciembre de 2011 se corresponde con los saldos mantenidos al cierre del ejercicio por el mantenimiento de cuentas corrientes financieras entre el Ente y las Sociedades Públicas de Gestión. El Ente no repercute a dichas sociedades los intereses financieros generados por dichas cuentas corrientes.

Durante el ejercicio 2011 el Ente y las Sociedades Públicas de Gestión han comenzado a repercutirse los gastos incurridos por servicios prestados entre ellas en concepto de servicios de gestión, administración, realización de contenidos, entre otros. Consecuentemente, el Ente ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 los ingresos y gastos que se presentan en el cuadro anterior.

b) Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección-

Durante el ejercicio 2011, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos y dietas por asistencia a las sesiones ha ascendido a 86.463 euros. La remuneración total en concepto de sueldos y salarios devengada en el ejercicio 2011 por el personal de Alta Dirección (Director General, Director Gerente y Director de Estrategia y Relaciones Externas) asciende a un importe de 240.802 euros.



No se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración, ni se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el ejercicio 2011.

Por otro lado, durante el ejercicio 2011, el Ente ha aportado en concepto de EPSV Itzarri y póliza de seguro de vida y accidentes de la Alta Dirección, un importe total de 5.666 euros.

c) *Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Administrador Único-*

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, impone a los Consejeros el deber de comunicar al Ente la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social del Ente, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, señalar que el Administrador Único no ha recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio 2011, ni ha ejercido opciones, ni tiene opciones pendientes de ejercitarse. No existen anticipos o créditos concedidos al Administrador único, no siendo necesario por tanto constituir provisión alguna por dicho concepto.

No ha sido comunicado por parte del Administrador Único, la posesión de participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de la actividad al que constituye el objeto social de EITB, y no ha realizado por cuenta propia o ajena actividades del mismo, análogo o complementario género de la actividad al que constituye el objeto social de EITB.

d) *Detalle de las participaciones de las personas vinculadas al Administrador Único en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares -*

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señala que las personas vinculadas al Administrador Único no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Ente, ni realizan por cuenta propia o ajena actividades similares.

15. Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2011 el Ente es avalista de la siguiente póliza de crédito suscrita por las sociedades indirectamente participadas:

- El Ente es avalista de la póliza de crédito suscrita entre Bilbao Bizkaia Kutxa y Vilau Media, S.L. con fecha 15 de junio de 2009 por un límite de 700.000 euros y un plazo de 12 meses renovable automáticamente hasta un máximo de 3 años (vencimiento con fecha 15 de junio de 2012).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 el Ente era garante de la póliza de crédito suscrita entre Banco Guipuzcoano y Expressive Media Projects, S.L. con fecha 22 de julio de 2008 por un límite de 400.000 euros, que ha vencido el 22 de julio de 2011.

16. Hechos posteriores

Con fecha 6 de marzo de 2012 el Consejo de Gobierno, a propuesta de los Consejeros de Economía y Hacienda, de Industria, Comercio y Turismo y de Cultura, y al amparo del artículo 114.1, párrafo 1º, inciso 2º, del Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de Euskadi, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre, ha autorizado la incorporación al patrimonio empresarial de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi de la participación que el Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca posee en el capital social de Euskaltel, S.A. (Nota 7.b). Dicha operación supone la devolución



22

dé fondo social aportado por la Comunidad Autónoma de Euskadi, con cargo a la participación mantenida en Euskaltel, S.A., y que se realizará al valor por el cual dicha participación se encuentra registrada en las cuentas del Ente (Nota 7.b), traspasando por tanto todos los derechos económicos, políticos y de cualquier índole que se mantienen sobre dicha sociedad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. G. G.'.

Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca

Informe de Gestión del ejercicio 2011

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El ejercicio económico 2011 se ha caracterizado por la contracción económica que ha sufrido el conjunto del sector público en el contexto de la fuerte recesión económica. La inversión publicitaria ha decrecido, asimismo, un 9,2% respecto al ejercicio anterior, en una tendencia de reducción que se mantiene en los últimos cuatro años.

El principal reto en la gestión del ejercicio 2011 ha sido equilibrar dos objetivos empresariales aparentemente contrapuestos: la consolidación de producto y mejora de la cuota de mercado con la reducción significativa de recursos financieros disponibles.

Desde el punto de vista institucional, el ejercicio 2011 se ha resuelto con la prórroga del segundo Contrato Programa de EiTB 2007-2010. Tal decisión se acordó en la Comisión de Seguimiento del Contrato-Programa del 18 de octubre de 2010, fijando el siguiente marco presupuestario para el Grupo EiTB: subvención de Explotación de 134,1 millones de euros y subvención de Capital de 10 millones de euros.

Continúa vigente el Plan Estratégico con sus cuatro objetivos centrales: 1) ser el grupo multimedia líder en Información, 2) posición competitiva en entretenimiento con programas referentes, 3) fortaleza de la marca EITB y 4) rediseño de la oferta en euskera. Asimismo, establecía otros cuatro objetivos, como estrategia de apoyo para los objetivos centrales: 5) implicación de las personas, 6) innovación y excelencia, 7) sinergias de Grupo y 8) inversiones en tecnología y distribución.

Plantilla

Ha finalizado el proceso de laboralización de los profesionales autónomos que prestaban sus servicios para la emisoras de radio mediante contrato mercantil, por efecto de sendas actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia y Gipuzkoa. A la finalización del ejercicio 2011 unos ochenta profesionales de radio tienen un contrato laboral indefinido que, conforme a la jurisprudencia aplicable, son clasificados como indefinidos "no fijos". Asimismo, al cierre del ejercicio están abonados todos los pagos de las cuotas atrasadas de Seguridad Social correspondientes a la citada regularización.

Se ha aplicado a lo largo del ejercicio 2011 la reducción de retribuciones de funcionarios y empleados públicos iniciada con la ley 3/2010 de 24 de Junio de modificación presupuestaria. Los sindicatos recurrieron la aplicación de esta ley y se han celebrado las vistas orales correspondientes, todas ellas con sentencia favorable a la reducción aplicada por el Grupo EITB. Dichas sentencias han sido recurridas por la parte social y están pendientes de resolución definitiva.

En relación a la estabilidad de la plantilla, durante el ejercicio se ha continuado con el proceso de oferta pública de empleo de ETB aprobada para 59 plazas.

Conforme al plan de adecuación de la plantilla a las necesidades de producción, se ha cerrado el ejercicio logrando reducciones significativas tanto a nivel consolidado del Grupo, con una plantilla media de 1.023 personas que suma la plantilla de todas las sociedades, como en el caso del ente EiTB, con un plantilla media de 82 personas.

Otros resultados estratégicos

Se han aplicado en las contrataciones laborales de carácter eventual de EiTB y sus sociedades participadas, los criterios objetivos de baremación de las bolsas de trabajo, establecidas en la página web corporativa y que obedecen a un sistema procedimentado a través de los mecanismos del sistema de calidad de EITB y sus sociedades.

Se ha liderado y finalizado el proyecto de reorganización y adaptación de los centros de coste y la actualización de las tasas del nuevo sistema de gestión de costes y de contabilidad analítica de ETB. Todo ello soportado en una nueva aplicación informática.



En el marco de los principios de buena Gobernanza se ha implantado un modelo de gestión de riesgos y control interno, con un mapa de riesgos actualizado y fijando un período de implantación en tres ejercicios, con un primer lote que se ha acometido dentro del ejercicio de 2011.

Se ha elaborado la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y la Memoria de Gobierno Responsable, de carácter bienal, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010. Se ha procedido a su verificación externa por una empresa auditora, bajo la referencia internacional GRI A+. Asimismo, se ha establecido un diálogo social con los stakeholders para dar cuenta de los resultados y establecer prioridades para el siguiente período bienal.

También se ha cerrado a nivel del Grupo EiTB la fase del diagnóstico en materia de Igualdad de Género, y se ha elaborado el primer Plan de Igualdad cumpliendo los requisitos y obligaciones que establece la legislación vigente en la citada materia.

Se ha desarrollado un amplio número de contrataciones administrativas conforme a la legislación vigente aplicable, que considera que EiTB y sus sociedades son "poder adjudicador". Se han adjudicado más de una treintena de concursos público de bienes y servicios conforme al nuevo sistema de contratación iniciado en 2009, lo que a cierre de ejercicio abarca aproximadamente al 85% del conjunto de compras y suministros.

En lo referente a la gestión económica, es preciso indicar que se ha desarrollado en un contexto de disminución de los fondos públicos, con un mercado publicitario que se ha reducido en un 8,6%. El resultado de ventas de publicidad acumulado del Grupo EiTB ha sido de 19,58 millones de euros, un 11,2% inferior al del ejercicio anterior, pero notablemente mejor a la media de Forta, con una caída de 23,5%, y a otros grupos como el Grupo Tele5 o Televisión de Catalunya cuya caídas han sido de 12,5% y 15,28%.

Se ha desarrollado por primera vez el sistema de facturación interna por la prestación de los servicios del Ente EiTB a sus sociedades ETB, EI, RV y EITBNET. Dichos servicios de Gestión y Administración consisten en la dirección, gestión y administración de los procesos Económico-financieros, Recursos Humanos, Tecnología e Informática, Comercial, Contratación Administrativa, Servicios Generales y otros procesos corporativos. Asimismo el propio ente es receptor de determinados servicios prestados por ETB.

Durante 2011 se han ejecutado inversiones, por valor de 3,9 millones de euros, dedicados principalmente a la remodelación interior de la sede de EiTB en Donostia-Miramon, oficinas y climatización, sistemas de prevención de incendios e instalación de tituladoras en controles y salas de postproducción. Además se han instalado sistemas HD en continuidad y en la Unidad Móvil nº1 de 8 cámaras. Por otro lado, entre otras aplicaciones informáticas, se ha desarrollado la plataforma tecnológica para EiTB Nahiera, el sistema de televisión a la carta.

La producción cinematográfica de cine, documentales y series de ETB ha cumplido con las obligaciones derivadas de la conocida cuota del 6% conforme a la ley 7/2010 de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, al decreto del Gobierno Vasco 215/2007 de 27 de noviembre y a los convenios de ETB suscritos con IBAIA y EPE-APV. La contratación en inversiones audiovisuales ha alcanzado 6,6 millones de euros y la ejecución de contratos, durante el ejercicio, ha sido de 8,7 millones de euros. El balance de 2011 se cierra con la participación de ETB en 20 largometrajes (varios de ellos exhibidos y reconocidos en festivales internacionales), 4 series documentales, 9 documentales, 5 películas para televisión y 83 cortometrajes, uno de ellos galardonado con el Goya al mejor cortometraje.

La caída en las ventas de publicidad que han sido inferiores a las previstas 3,3 millones de euros, y la regularización de los atrasos de las cuotas de la Seguridad Social por 2,6 millones de euros, como consecuencia de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a Eusko Irratia, S.A., han supuesto esfuerzos adicionales para generar nuevos ahorros por valor de 5 millones de euros. En esas condiciones, el Grupo EiTB ha logrado el máximo acercamiento al objetivo de equilibrio presupuestario.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 6 de marzo de 2012 el Consejo de Gobierno, a propuesta de los Consejeros de Economía y Hacienda, de Industria, Comercio y Turismo y de la Consejería de Cultura, y al amparo del artículo 114.1, párrafo 1º inciso 2º del Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de Euskadi, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre, ha autorizado la incorporación al patrimonio empresarial de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi de la participación que el Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca posee en el capital social de Euskaltel, S.A. Dicha operación supone la devolución de fondo social aportado por la Comunidad Autónoma de Euskadi, con cargo a la participación



mantenida en Euskaltel, S.A., y que se realizará al valor por el cual dicha participación se encuentra registrada en las cuentas del Ente, traspasando por tanto todos los derechos económicos, políticos y de cualquier índole que se mantienen sobre dicha sociedad.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo EITB no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido en el ejercicio 2011.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

Riesgo de crédito:

El Marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi, materializado en el Contrato Programa 2007-2010, que ha estado prorrogado durante el Ejercicio 2011, y el Grupo EITB establece las condiciones e importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos o créditos, que requerirían de la autorización pertinente.

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas corrientes del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de intereses fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

Riesgo de tipo de cambio:

El Grupo, mediante la sociedad dependiente de Euskal Telebista- Televisión Vasca, S.A.U realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, el Grupo tiene contratados instrumentos de cobertura (seguros de cambio), cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda que recogen los pasivos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

El Grupo EITB tiene previsto continuar con la actividad y nivel de producto y servicio, en calidad y cantidad, desarrollado en 2011. El Contrato – Programa para el ejercicio 2012 define estos niveles de servicio y determina



las obligaciones de Servicio Público que le son encomendadas a sus sociedades públicas gestoras de televisión, radio e internet.

Los recursos económicos, así como su aplicación al gasto o inversión, han sido aprobados como integrantes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2012. Dichos presupuestos consignan unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 131.9 millones € para el Grupo, de los que 1,9 millones € corresponden al Ente Público EITB; y contemplan el correspondiente plan de ajuste del gasto para garantizar el equilibrio económico y financiero del Grupo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. A.'. It is positioned at the bottom of the page, below the page number.

El Director General del Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca y Sociedades Dependientes en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado con fecha 30 de marzo de 2012 las cuentas anuales de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Surio de Carlos'.

D. Alberto Surio de Carlos
Director General y Administrador Único

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Euros				
	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto actualizado	Realizado	Diferencia
I. Pagos por inversiones					
4. Empresas del Grupo y asociadas	4.160.000	(995.000)	3.165.000	3.164.917	83
III. Pagos por instrumentos de pasivo financiero					
3. Empresas del Grupo y asociadas	-	-	-	2.127.111	(2.127.111)
V. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio				24.108	(24.108)
TOTAL INVERSIONES	4.160.000	(995.000)	3.165.000	5.316.136	(2.151.136)
I. Flujos de efectivo de actividades de explotación					
II. Cobros por instrumentos de patrimonio					
1. Emisión de instrumentos de patrimonio	4.160.000	(995.000)	3.165.000	3.164.917	83
IV. Cobros por desinversiones					
5. Otros activos financieros	-	-	-	46.082	(46.082)
V. Disminución neta del efectivo o equivalentes				10.393.205	(10.393.205)
TOTAL FINANCIACIÓN	4.160.000	(995.000)	3.165.000	5.316.136	(2.151.136)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

	Euros				
	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto actualizado	Realizado	Diferencia
GASTOS					
II. Aprovisionamientos					
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12.001	-	12.001	14.364	(2.363)
3. Trabajos realizados por otras empresas	26.292	-	26.292	52.881	(26.589)
III. Gastos de personal					
1. Sueldos, salarios y asimilados	3.747.936	-	3.747.936	3.420.859	327.077
2. Cargas sociales	1.271.733	-	1.271.733	1.125.247	146.486
IV. Otros gastos de explotación					
1. Servicios exteriores	626.708	-	626.708	1.684.501	(1.057.793)
2. Tributos	-	-	-	3.291	(3.291)
4. Otros gastos de gestión corriente	-	-	-	754	(754)
V. Amortización del inmovilizado					
VII. Subvenciones a conceder y transferencias a realizar					
XII. Diferencias negativas de cambio					
XIII. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
	6.757.716	-	6.757.716	6.669.974	87.742
	141.218.169	1.695.000	142.913.169	149.826.053	(6.912.884)
INGRESOS					
V. Otros ingresos de explotación					
1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	-	4.050.696	(4.050.696)
2. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	134.124.484	1.695.000	135.819.484	136.819.484	(1.000.000)
VI. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras					
	-	-	-	7.770	(7.770)
X. Ingresos financieros					
2. De valores negociables y otros instrumentos financieros	325.969	-	325.969	250.659	75.310
XVI. Pérdida del ejercicio					
	6.767.716	-	6.767.716	8.697.444	(1.929.728)
	141.218.169	1.695.000	142.913.169	149.826.053	(6.912.884)

	Euros				
	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto actualizado	Realizado	Diferencia
DÉFICIT / (SUPERÁVIT) NETO					
Déficit del ejercicio	6.767.716	-	6.767.716	8.697.444	(1.929.728)
Dotaciones a fondos de amortización	(10.000)	-	(10.000)	(10.590)	590
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	-	-	-	7.770	(7.770)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(6.757.716)	-	(6.757.716)	(6.669.974)	(87.742)
	-	-	-	2.024.650	(2.024.650)

Los comentarios a las desviaciones más significativas en la comparación de los importes presupuestados con los realmente realizados se detallan a continuación:

- Aprovisionamientos:

Hemos reclasificado diversos gastos de alquiler por importe de 22.536 euros del epígrafe "Otros gastos de explotación" en el que se clasifica en las cuentas anuales, al epígrafe "Trabajos

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

c. **Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio 2011**

El detalle de los objetivos previstos para el ejercicio 2011, las magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, así como las desviaciones resultantes, se muestra a continuación:

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Equilibrio entre el objetivo de rentabilidad social y el de eficiencia en la gestión	Optimización de recursos (reducción de gastos y maximización de ingresos).	-	-	EiTB ha desarrollado durante este ejercicio un importante ajuste de gastos generales para racionalizar el gasto en un contexto de crisis económica generalizada. Se ha gestionado desde el ente EiTB para ser aplicado en todas las sociedades del Grupo. Se ha incidido especialmente en materia de gastos de servicios profesionales técnicos, telefonía móvil, primas de seguros de daños, vida y parque móvil, renting de vehículos, servicio de correos, servicios de seguridad y gastos de viaje.
	Control de la masa salarial	48.978 miles de euros	47.411 miles de euros	EiTB ha realizado en 2011 un importante seguimiento y control de la masa salarial del Ente y sus Sociedades cumpliendo el objetivo de control de la masa salarial.
	Cifra de negocios	31.117 millones de euros	28.332 millones de euros	No se alcanza la cifra-objetivo prevista por el mal comportamiento de la inversión en publicidad, especialmente a partir del segundo trimestre. En 2010 hubo cierto grado de consenso entre los analistas de mercado respecto a que 2011 podía ser un ejercicio de crecimiento, pero las comparaciones periodificadas, trimestre a trimestre han ofrecido resultados por debajo de lo previsto. En el caso de la televisión se ha consolidado el duopolio publicitario Mediaset España y Grupo Antena 3 que ha contribuido negativamente en las cuentas de las televisiones autonómicas.
Desarrollo de proyectos estratégicos	Prórroga para 2011 del Contrato Programa de EiTB	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - Prórroga del Contrato-Programa 2007-2010, con reducción, sobre el ejercicio 2010, de la subvención a la Explotación e Inversiones de EiTB y sus sociedades. - Se han ejecutado inversiones (3,9 millones de euros), dedicados principalmente a la remodelación interior de la sede de EiTB en Donostia-Miramon, de oficinas y climatización, sistemas de prevención de incendios e instalación de tituladoras en controles y salas de postproducción. Asimismo, se han instalado sistemas HD en continuidad y en la Unidad Móvil nº1, de 8 cámaras. Y, entre
	Elaboración del Plan Plurianual de Inversiones 2011-2014	-	-	
	Acuerdo institucional para la emisión TDT en Navarra	-	-	
	Difusión internacional de Canal Vasco en la costa occidental de Estados Unidos y Canadá	-	-	
	Establecimiento de un sistema corporativo de gestión de riesgos y control	-	-	
	Implantación de un sistema de gestión para el Plan de Igualdad	-	-	

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
	Elaboración y Comunicación de la Memoria de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de EITB (2009-2010), con verificación externa según estándar internacional GRI	-	-	otras aplicaciones informáticas, se ha desarrollado la plataforma tecnológica para EiTB Nahiera, el sistema de televisión a la carta.
	Desarrollo de la plataforma de eitb.com de contenidos a la carta (radio y televisión) y también de otras plataformas de distribución por Internet	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - Implantación de un modelo de gestión de riesgos y control interno, con un mapa de riesgos desplegado, cuyo desarrollo se va extendiendo de forma progresiva en el marco general que se ha establecido para el sector público vasco.
	Desarrollo de otros proyectos estratégicos prioritarios propios del Plan Estratégico de EITB 2010-2013	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la unidad administrativa de Igualdad y la elaboración del Diagnóstico y del Primer Plan de Igualdad del Grupo EiTB. - Aplicación de los principios de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social establecidos en 2009 para el conjunto del sector público vasco. Se ha elaborado la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y la Memoria de Gobierno Responsable correspondientes a 2009 y 2010 que ha sido verificada por una empresa de auditoría, bajo la referencia internacional GRIA+. Asimismo, se ha establecido un diálogo social con los <i>Stakeholders</i> para dar cuenta de los resultados y establecer prioridades para 2011 y 2012. - Sistema de facturación interna: Durante el ejercicio 2011, el Ente EITB ha iniciado la facturación por la prestación de servicios a sus Sociedades ETB, EI, RV y EITBNET. Dichos servicios, que consisten en la dirección, gestión y administración de las Áreas Económico-financiera, Recursos Humanos, Tecnología e Informática, Comercial, Contratación y Servicios Generales, se prestan simultáneamente a todas las sociedades y al propio ENTE EITB de forma continua en el tiempo. El importe facturado por el Ente a sus sociedades por estos servicios en 2011 ha sido de 4.047.589 euros, habiendo recibido servicios prestados por su participada ETB por importe de 823.825 euros. Como consecuencia de esta facturación de servicios entre las sociedades vinculadas, la subvención de Explotación de EITB se reduce y se

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>incrementa la subvención a las sociedades participadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control presupuestario de la plantilla. A lo largo de 2011 se está realizando un firme control de la plantilla, con un escenario de ajuste progresivo en tres ejercicios, con el fin de alcanzar un total de 979 personas en 2013. El seguimiento está resultando satisfactorio en términos generales. - Implantación del sistema de Bolsa de Trabajo. Atiende a la normativa vigente aplicable y a las distintas exigencias de TVC en relación a la regularización de la Bolsa de Trabajo de EITB y sus sociedades. Se está realizando de forma continua y progresiva, conforme a una instrucción interna sobre la contratación eventual utilizando listas baremadas. - Implantación del nuevo sistema de gestión de costes, de contabilidad analítica, de ETB. El proyecto obedece a la necesidad de una profunda reorganización, con una adaptación de los centros de coste y tasas, después de que se produjera el traslado de la sede de Iurreta a Bilbao. Actualmente está en fase de ajuste y estabilización. - Elaboración del Balance 2010 para la distribución a instituciones y grupos de interés y su publicación en eitb.com.
Dotar de estabilidad laboral a la plantilla del Grupo EITB	Continuación de las pruebas de oferta pública de empleo de ETB con previsión de incorporar 59 plazas	-	-	<p>Se está desarrollando la oferta pública de empleo de ETB aprobada para 59 plazas, tal y como se acordó en la negociación colectiva de 2008. Su desarrollo tiene dos fases.</p>
	Abono de los retrasos de las Cuotas de la Seguridad Social del personal laboralizado correspondiente a las cotizaciones que hubiera correspondido durante los últimos 4 años por parte de las sociedades afectadas como consecuencia de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	-	-	<p>Se ha iniciado la segunda fase del proceso de OPE en aquellas categorías cuyas plazas quedaron desiertas o que no pudieron iniciarse en primera fase, a la espera de lograr ciertas resoluciones de carácter judicial.</p> <p>Se ha recibido el acta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre la actuación inspectora en la sede de Euskadi Irratia. Este proceso se inició en 2010, a los efectos de determinar el</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				correcto encuadramiento de los profesionales autónomos que prestan sus servicios para la emisora mediante contrato mercantil. Su efecto ha sido más limitado porque la laboralización de esos profesionales se había acometido en 2010, sin esperar al resultado del Acta de la Inspección. Los efectos de la citada acta han sido de carácter económico, en concepto de retrasos a cuotas a la Seguridad Social sobre los cuales se informa en los informes de las correspondientes sociedades.
Cumplimiento equilibrio presupuestario "Déficit 0"	Política de reducción de gasto y ajuste presupuestario con el fin de equilibrar los gastos totales del Grupo EITB y los ingresos públicos y propios	-	-	<p>Se ha desarrollado una política de reducción de gasto y ajuste presupuestario mediante diversos escenarios de cierre para EiTB y sus sociedades con el fin de equilibrar los gastos totales de EiTB y las sociedades del Grupo con los ingresos públicos (subvención a la explotación) y los ingresos propios derivados fundamentalmente de la venta de la publicidad.</p> <p>En el ámbito de la gestión empresarial, el ejercicio 2011 se ha caracterizado por haber desarrollado en el Grupo EiTB y sus sociedades las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prórroga del Contrato-Programa 2007-2010, con reducción, sobre el ejercicio 2010, de la subvención a la Explotación e Inversiones de EiTB y sus sociedades. - Gestión de la Contratación Administrativa de EiTB y sus sociedades, con consideración de "poder adjudicador", en la forma que establece la legislación vigente aplicable. Se han realizado más de 30 licitaciones públicas por un importe superior a diez millones de euros, logrando un ahorro superior al 5% sobre precios anteriores. Se han aplicado criterios medioambientales (compra verde) en las contrataciones susceptibles de esa aplicación. - Se mantienen las medidas de reducción salarial, establecidas por el Gobierno Vasco, para el personal de EiTB y sus sociedades.

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Ejecutar un plan de inversiones con los objetivos de finalizar el proyecto de sedes y digitalización del Grupo y mantener el cumplimiento de la obligación de financiación de la producción del cine europeo	Desarrollo del nuevo Plan Plurianual de Inversiones 2011-2014.	-	-	• Se han ejecutado inversiones dedicadas principalmente a la remodelación interior de la sede de EiTB en Donostia-Miramon (remodelación interior de oficinas y climatización de esas áreas; adecuación de la sede a la normativa municipal en materia de prevención de incendios; instalación de tituladoras en controles y salas de postproducción); a la instalación de sistemas HD en continuidad para almacenamiento y flujos y en la Unidad Móvil nº1 (de 8 cámaras); para la plataforma tecnológica para EiTB Nahiera, sistema de televisión a la carta; y la participación en coproducciones en proyectos audiovisuales de largometrajes, cortometrajes y telemovies.
	Total actuaciones en inversiones reales	4.160 miles de euros	3.165 miles de euros	
	Aportación financiera en coproducciones	5.840 miles de euros	4.840 miles de euros	
	Aportación financiera en compra de derechos de emisión de televisión	2.200 miles de euros	3.000 miles de euros	